

MAR DEL PLATA, 27 DE DICIEMBRE DE 2018

VISTO el Expediente N° 11-029/2017 caratulado "Contratación de Servicio de Plataforma Virtual", y

**CONSIDERANDO:**

Que por Providencia Resolutiva SAF N° 0007 de fecha 14/12/2017 se adjudicó a la empresa E-DUCATIVA EDUCACIÓN VIRTUAL S.A. la Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 129/2017 por el servicio de Plataforma Virtual.

Que a tal efecto se emitió la Orden de Compra Nro. 307/2017 con una vigencia de contratación de doce (12) meses contados a partir del 01/01/2018 con opción a prórroga a criterio de la UNMDP y acuerdo del adjudicatario, por hasta doce (12) meses más.

Que, previo al vencimiento del plazo contractual, la Secretaría Académica realiza la Solicitud de Bienes y Servicios N° 384/2018 por la prórroga de la contratación por un período de seis (6) meses. Adjunta propuesta económica de la empresa para el período Enero 2019 a Junio 2019 en las mismas condiciones que la contratación original. Dicha Secretaría acepta el ajuste del 30% (treinta por ciento) en relación al periodo anterior, por el incremento del costo de vida.

Que se ha verificado los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el procedimiento Contratación Directa 162/2018, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Prórroga de la Orden de Compra N° 307/2017 por el Servicio de Plataforma Virtual

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 185/2018

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	E-DUCATIVA EDUCACION VIRTUAL SA	6,00	\$ 16.250,00	\$ 97.500,00
<b>Importe total adjudicado</b>					<b>\$ 97.500,00</b>

Por tratarse de una prórroga, son de aplicación las condiciones del Pliego de la Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 129/2017, propuesta aprobada del oferente y Orden de Compra N° 307/2017.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 344**